

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23924** NORBULINKA, S.L.

D.^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 1.6.2009 en el procedimiento de ejecución n.º 180/2008 y acumulado seguido a instancia de Krasmira Ivanova Dimitrova y Velchka Gocheva Angelova contra Norbulinka, S.L., sobre despido, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Norbulinka, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 26.173,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuara la ejecución si en lo sucesivo se conocen bienes del ejecutado.

Madrid, 25 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090051251-1